

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.º
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, N.º 436

La mayor calamidad

El Gobierno, cuando dispuso el aplazamiento indefinido de la reapertura de los Cortes, dijo que tenía por causa las múltiples atenciones de los ministros, que en bien de todos no debían perder tiempo en sostener los debates de las Cámaras.

Se suspendieron las sesiones el día 13, y en una docena de días que hace ya, no se ve ninguna muestra de esa actividad que nos prometieron.

Necesitaba el Gobierno la ley de las subsistencias para poder seguir gobernando, y no se observa tampoco ni el bien que de ella se deriva, ni el uso que de la misma querían hacer.

El único acto de gobierno que han realizado hasta ahora, ha sido lanzar al mercado cien millones de pesetas más en bonos del Tesoro.

Pero el pan sube en todas partes, los negocios se paralizan, todas subsistencias encarecen, el trabajo escasea cada vez más, el hambre amenaza y no se acude con remedios.

Los riesgos en el mar han aumentado con el bloqueo de Inglaterra, el movimiento comercial internacional decrece, y pronto vamos a carecer de algo muy preciso para la vida.

De Méjico arrojaron a nuestro representante, y tampoco sabemos nada de cómo se va a resolver esa cuestión.

Los ministros aplazan los consejos como en los mejores tiempos, y nada se hace, a pesar de que tanto hay que hacer.

Esa ley de Subsistencias es preciso que se aplique, si para algo ha sido acordada, y lo ha sido, según el Gobierno, para impedir el ilícito comercio de intermediarios y acaparadores que retiran subsistencias del mercado, haciéndolas subir de precio.

Se ha hecho para incautarse de esas mercancías y darlas a la venta para que los precios bajen.

Se ha concedido esta ley al Gobierno para que pase sobre todas las leyes normales en estas circunstancias anormales y obligue a quienes se opongan a ceder de lo que son o crean ser sus derechos, en beneficio de todos y en calidad de utilidad pública.

También para hacer uso de los recursos del Tesoro, y en fin, de cuantos medios están al alcance del poder público, pero con un poder ilimitado y con sólo la responsabilidad moral consiguiente, para oponerse a los efectos desastrosos de la guerra europea, y para impedir ó atenuar al menos el hambre que avanza, empujada por la escasez de subsistencias, la falta de trabajo y la paralización de los negocios comerciales de toda elase.

Al llegar la ocasión de servirse del instrumento de gobierno tan deseado, parece como si a los gobernantes causara pavor el usarlo y como si los intereses que combatían y que se oponen a la mejora de las circunstancias del vivir les fuesen más respetables ahora que antes.

Dicen que hay que guardarse de que se aprovechen los fallos de conciencia de los efectos de la ley; para eso está la ley y para eso está el Gobierno.

Hay que proceder rápidamente con energía, siempre en bien del interés general, respetando hasta donde buenamente se pueda el particular, pero pasando por encima de él cuando sea preciso.

Hay que alterar los derechos de adua-

nas como convenga, hay que abaratar las tarifas de transportes marítimos y terrestres, hay que establecer líneas de navegación, hay que hacer cuanto sea menester para salir adelante.

Si el Gobierno al tomar una determinación tiene conciencia de que obra bien, no tema las responsabilidades. Témalas si se inclina ante conveniencias particulares ó de empresas.

Y, sobre todo, témalas, si por su causa, si por sus timideces, si por sus vacilaciones, no acomete obras públicas, ni incautaciones, ni tasas de precios, ni rebajas de transportes, ni nada que palie siquiera el hambre, y da lugar a que ésta, que tan mala consejera es, se apodere de los ánimos y se lance tumultuosamente a realizar lo que antes debieron hacer con regularidad los poderes.

Entonces se verá obligado a restablecer el orden, y con qué autoridad, y con qué conciencia impondrá castigo por los desmanes que con su conducta provocó.

El Gobierno ha de entender que debe estar a la altura de las circunstancias, y si no lo sabe estar, será él la calamidad pública más grande entre tantas como nos rodean.

La Política

Consejo de ministros.

El sábado, por la mañana volverá a reunirse el Gobierno en la Presidencia para celebrar otro Consejo de ministros, independiente del que presidirá S. M. el Rey antes de emprender su viaje a Andalucía.

Ministro belga en Palacio.

S. M. el Rey recibió ayer en audiencia al ministro belga M. Cooreman, que ha venido a esta corte para dar las gracias por la suscripción abierta en favor de los soldados heridos de aquella nación.

M. Cooreman permaneció en la regia estancia cerca de una hora, tributando al salir grandes elogios al Rey.

El ministro de Estado belga pasó después a cumplimentar a S. M. la Reina Doña María Cristina.

El Rey a San Sebastián.

Anoche, a las nueve y cuarenta, marchó el Rey a San Sebastián, acompañado del marqués de Viana.

En la estación le despidió el jefe del Gobierno.

Don Alfonso regresará el domingo.

Preparativos electorales.

El ministro de la Gobernación pasó la tarde de ayer dedicado a los trabajos electorales, recibiendo con este motivo numerosas visitas, entre ellas la del ex ministro Sr. Bergamín, con quien cambió impresiones respecto de la candidatura por Málaga.

Notas de la Costa

A incorporarse a la escuadra.—El buque explorador.

FERROL, 25.—Se ha dispuesto que salgan para Cádiz 209 marineros con objeto de cubrir bajas en la escuadra de instrucción.

Irán al mando de un teniente de navío, haciendo el viaje en el trasatlántico «Cataluña».

Debido a la tardanza con que llegan de Inglaterra determinados materiales para comenzar la construcción del nuevo crucero explorador de 6 000 toneladas de desplazamiento, no puede comenzarse en la grada la construcción del buque.

El «Lauria» y el «Bonifaz».

CADIZ, 25.—Terminadas en La Carraca las reparaciones del cañonero «Lauria», marchará este buque a Ceuta.

Procedente de Sevilla llegó el cañonero «Bonifaz» para reparaciones, y en aquel puerto le sustituyó el crucero «Extremadura».

El «Marqués de la Victoria».

ALICANTE, 25.—Esta tarde ha entrado en este puerto el cañonero «Marqués de la Victoria».

El «Claudio López».

CADIZ, 25.—Ha llegado el trasatlántico «Claudio López», que salió de Liverpool el día 18, fecha en que comenzó el bloqueo.

Durante la travesía no encontró ningún buque de guerra.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra que se publicará mañana.

Reserva gratuita.

Se concede el empleo de segundo teniente (R. G.) al cabo en situación de segunda reserva D. Antonio Negrete.

Personal contratado.

Se concede el ascenso a herrador de primera al forjador Francisco Benito García.

—Ha sido destinado a las Fuerzas de policía indígena de Melilla al herrador de segunda Teodosio Gómez Gutiérrez.

—Idem a la Academia de Artillería el maestro sillerero guarnicionero de primera D. Pedro Reverté, y al regimiento de sitio el de tercera D. Manuel Domínguez.

—Se desestima mayor antigüedad al obrero forjador Felipe Pérez.

Noticias militares

El general Luque.

El director general de la Guardia civil sigue en estado satisfactorio, y por fortuna, la lesión que se causó no tendrá más consecuencias que las deploradas hasta ahora.

La fiebre no se ha presentado, y durante la noche ha dormido perfectamente.

Fallecimientos.

Han fallecido: en Madrid, el teniente coronel de Infantería D. Jaime Martínez Trujillo, y en Zaragoza, el capitán de la misma Arma D. Calixto de Frutos Rodríguez.

Curso de estudios militares.

Mañana sábado, a las seis y media de la tarde, dará su primera conferencia en el salón de actos de dicha Sociedad, el capitán de Infantería D. Lucas de Torre y Franco Romero, sobre el tema «Literatura militar.»

La audiencia.

El ministro de la Guerra ha suspendido, a partir del próximo domingo, la audiencia militar que venía concediendo en esos días.

Desde la semana entrante, dicha audiencia tendrá lugar, siempre que las obligaciones ineludibles del cargo se lo permitan, los lunes, martes y viernes de doce a una de la mañana.

«Ejército y Armada»

BARBIERI, 8.—APARTADO, 436

Guerpo auxiliar de Intervención

Por circular de hoy han sido nombrados escribientes interinos de Intervención, los siguientes aspirantes a ingreso en el de Intervención militar y que desean acogerse a los beneficios señalados en el art. 7.º del Real decreto de 4 de Diciembre de 1912, pasando a prestar sus servicios a las Intervenciones que se expresan, a donde se presentarán con toda urgencia.

D. Antonio Sánchez Navarro, brigada, del regimiento de Tetuán a la Intervención general militar; D. Félix García Malnero, brigada, del regimiento de Vad Rás a la Intervención de la octava región; D. Antonio Bolívar, brigada, del regimiento de Murcia a la Intervención de la octava región; D. Teodoro Muñoz, suboficial, del batallón Cazadores de Estrella a la Intervención de la tercera región; D. Pedro Blanco, brigada, de las Fuerzas regulares indígenas de Larache, a la Intervención de la octava región; D. Juan Arán, brigada, del regimiento de Tenerife a la Intervención de Gran Canaria; D. Pancracio Tebar, brigada, del regimiento de Melilla a la Intervención de la sexta región; D. Cristóbal Arias, brigada, del regimiento de África a la Intervención de la segunda región.

- LA GRAN GUERRA -

Habla un ministro belga

Uno de nuestros redactores, dice La Epoca de anoche, ha tenido el honor de visitar en el Hotel Ritz, donde se hospeda, al distinguido ministro de Estado belga, M. Cooreman.

En su viaje a España le acompaña el canónigo de Namur y camarero secreto de Su Santidad, monseñor Carton de Wiart, hermano del ministro de Justicia de dicho país, quien en la actualidad reside allí interinamente al Gobierno.

Ambos personajes tuvieron la bondad de decirnos que su viaje obedecía principalmente a cumplir un deber de gratitud de su Patria para con España. Añadieron que estaban muy reconocidos al embajador de España en Berlín, Sr. Polo de Bernabé, que en unión del de los Estados Unidos tanto ha hecho por Bélgica en los asuntos del cambio de correspondencia y en la internación por Alemania de hombres civiles, así como al ministro de España en Bruselas, marqués de Villalobar, que ha trabajado mucho por mejorar la suerte de los belgas que han permanecido en su Patria, y sobre todo en el importante asunto del aprovisionamiento de las poblaciones.

Bélgica no olvidará nunca las suscripciones aquí abiertas para socorrer al pueblo invadido, al igual de lo que han hecho otras naciones, llegando ya a 36 millones de francos lo recaudado.

Su Patria nos dijeron que ha sufrido tormentos y vejaciones sin límite, aún más sensibles, porque una activa propaganda alemana, hecha en los países neutrales, procura por todos los medios que estas vejaciones lleguen a ser conocidas.

En apoyo de su aserto, los Sres. M. Cooreman y Carton de Wiart mostraron a nuestro compañero el texto de una «nota» efímera alemana, publicada el 7 de Febrero en «La Correspondencia de España», en la que se decía que «no se debía conceder crédito a las noticias propagadas por Bélgica de ataques por los alemanes contra el clero; pues esos informes resultaban de igual valor que el de la muerte del vicerrector de la Universidad de Lovaina, el cual días después se comprobaba que vivía refugiado en Holanda».

También nos enseñaron los enviados belgas el *rapport* de la Comisión de ataques contra el Derecho de gentes, que por cierto preside M. Cooreman, según el cual, lo que se hizo con dicho vicerrector fue un *simulacro de fusilamiento*.

Al llegar a este punto de la conversación, monseñor Carton de Wiart nos afirmó, bajo su palabra de honor, su fe de sacerdote y su probidad de caballero, que esos martirios del clero y del pueblo belgas son absolutamente ciertos.

«No voy a atestiguarlo—dijo—con la repetición de simples referencias, sino con la relación de hechos de que he sido testigo».

En los primeros días de la ocupación de Bélgica por los alemanes, yo, que me he educado en Alemania, subí al púlpito de la iglesia de *Hastière par delá*, y sostuve que no debían ser ciertas las noticias que ya circulaban, de muertes cometidas por los alemanes; pues estando éstos muy disciplinados y poseyendo un criterio moral elevado, no era posible que hubieran llegado a tales extremos.

Pues bien: a los pocos días entraron los alemanes en aquel pueblo, y todo lo destruyeron, y todo lo quemaron.

Había allí una ambulancia de la Cruz Roja, en la que había sido tan admirablemente asistido el oficial alemán von Seydlitz, que al ser dado de alta, rogó que le permitiese abrazar al jefe de la misma.

Este mismo jefe, días después, fué sorprendido en su casa por los alemanes, que le dieron muerte, sin formación de atestado.

«A mí mismo—terminó diciendo—me sacaron del pecho, donde las guardaba, las Sagradas Formas!»

A su vez, el ministro de Estado belga protestó de las consecuencias sacadas por algunos de las informaciones de

ciertos correspondientes, según las cuales, en Bélgica está todo tranquilo. Esto sólo prueba que los alemanes, a la táctica del terror, hacen suceder la de la atracción, intentando ganarse, aunque ya a destiempo, el respeto de la opinión pública.

También nos dijo que la neutralidad en Bélgica, que parecía asegurada por el convenio de 1839, al no ser respetada por una Potencia firmante, les impuso el deber de defender su territorio, como hubieran hecho contra Francia é Inglaterra, de haber sido estas Naciones las que faltaran a lo que ellas mismas estipularon.

Ambos personajes terminaron haciendo protestas del afecto de su pueblo por España, «el solar de la hidalguía y del valor»; afecto que ahora ha tomado nueva fuerza, por los motivos de gratitud que les han impulsado a realizar este viaje.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BELGICA

Comunicaciones oficiales francesas.

PARIS, 25.—El último comunicado oficial dice así:
«Desde el Lys al Aisne hubo combates de artillería, a veces de bastante violencia y siempre favorables a los franceses».

Cerca de Lombartzyde, las baterías francesas destruyeron un bloqueo y un observatorio alemanes.

En la Champagne, al Norte de Mesnil, los franceses hicieron nuevos progresos, rechazando varios contraataques.

Los aviadores franceses lanzaron 60 bombas sobre las estaciones, los terrenos ganados por los alemanes y núcleos de soldados.

Se ha observado que dicho bombardeo ha sido muy eficaz.

En las Argonas, cerca de María Teresa, fué rechazado un ataque alemán.

Entre las Argonas y el Mosa, en el bosque de Cheppy, los franceses hicieron nuevos progresos.

La artillería francesa ha destruido varios abrigos blindados.

Los alemanes intentaron en vano recuperar las trincheras perdidas.

Desde las alturas del Mosa, la artillería francesa ha reducido al silencio a varias baterías alemanas.

Los informes complementarios confirman la importancia del éxito obtenido por los franceses en Eparges, así como las grandes pérdidas sufridas por los alemanes.

En una pequeña parte del frente tomada por los franceses se hallaron más de seiscientos muertos alemanes.

Según declaraciones hechas por los prisioneros alemanes, después de la acción los dos regimientos alemanes desalojados de sus posiciones perdieron más de 3.000 hombres; es decir, más de la mitad de su efectivo.

En el bosque Brulle (Selva de Apremont) los franceses hicieron progresos.

En Lorena, cerca de Paroy, hubo encuentros entre patrullas, retirándose los alemanes.»

Noticias oficiales alemanas.

ROMA, 25.—El parte del gran cuartel general alemán recibido de Berlín dice:

«En la región de Perthes, los franceses han atacado a los alemanes con dos divisiones de Infantería».

Hubo en algunos sitios luchas reñidísimas, favorables para las armas alemanas, que rechazaron el enemigo a sus posiciones primitivas, después de causarle muchas bajas.

En los Vosgos, los ataques repetidos de los alemanes han tenido buen éxito, habiendo progresado en la región de Sulz y de Anspach.

Hemos hecho 500 prisioneros.»

En la frontera rusa

Comunicado oficial ruso.

ROMA, 25.—Dice así el comunicado oficial del Estado Mayor ruso:

«Continúan los encarnizados combates en la orilla derecha del Vístula. Hemos

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» dice que España puede llamarse, hoy más que nunca, la región del silencio, porque ninguna voz autorizada altera la solemnidad de estos instantes en que se decide el porvenir de Europa.

En ello ve, por una parte, un criterio de patriotismo impuesto desde las esferas del Poder, y por otra parte, la cómoda y fácil facultad de inhibición en que siempre fuimos maestros los españoles, y entiendo que tanto silencio traspasa ya los límites de lo razonable y aun de lo verosímil, y que si es patriótico callar respecto del problema internacional, no cree que proceda callar en todo.

«Diario Universal» recoge estas apreciaciones de «El Imparcial», fijándose muy especialmente en lo que se refiere a la acción de los liberales sobre el sentir público, y las contesta en los siguientes términos:

¿Puede ponerse en acción—pregunta—un partido en este momento para luchar en la opinión pública contra el Gobierno? La contestación va implícita en la pregunta: evidentemente, no. La prueba nos la da el propio «Imparcial». ¿Lo ha hecho él? ¿No viene prestando, lo mismo que la inmensa mayoría de los periódicos, una cooperación inestimable al Gobierno, por altísimos sentimientos patrióticos que a todos se nos imponen? Pues cuando un periódico, con toda la libertad de movimientos que su irresponsabilidad inherente y su oficio propio le consienten, ayuda con eficacia notoria y levantadas miras a un Gobierno, ¿cómo ha de sentir menos imperiosamente los mismos requerimientos un partido gubernamental natural heredero del Poder e instrumento y órgano de un sector inmenso de la conciencia nacional?

Visiblemente, pues, el estado del mundo pesa sobre la conciencia nacional; crea un ambiente político impropio para la discordia y la lucha interiores. Y este ambiente es una realidad. Nuestro partido aspira a servir a España de un modo que ha solido olvidarse, por desgracia: determinando su conducta, no por personales caprichos o predilecciones, sino en consonancia con las realidades.»

«La Época» reproduce los datos publicados por la «Gaceta» acerca de los ingresos y gastos en el último quinquenio, de los que se desprende que el déficit de la Hacienda pública en el mencionado período de tiempo asciende a la suma de 329.548.160 pesetas.

Y lícito a modo de comentario: «El déficit de los presupuestos, ó su liquidación, es siempre un mal; pero es innegable que el mal se atenúa cuando ese déficit ha sido producido, ó por desgravaciones de impuestos que infundan nuevos alientos a las energías particulares de la economía nacional, ó por gastos reproductivos que las tonifiquen y abran nuevos cauces, ó por el servicio de grandes intereses permanentes de la nación, que consoliden su vitalidad y le conquisten el porvenir.»

El déficit que obedece a tales causas es siempre fecundo, mucho más fecundo que sobrantes logrados en la quietud y en el abandono de toda iniciativa creadora y de toda empresa anhelante de un futuro mejor.»

«Heraldo de Madrid» publica una crónica que desde Londres le envía su redactor D. Ramiro de Maeztu, y en ella afirma que no es probable que los alemanes consigan matar de hambre a los ingleses con el bloqueo, pues desde que éste comenzó han salido y entrado en los puertos británicos centenares de barcos, y sólo han logrado echar a pique tres ó cuatro de escaso andar.

La temperatura de ayer

Table with 2 columns: Temperature type and value. Maxima del aire, a la sombra: 4,0; Mínima: 0,5; Diferencia: 4,5

La justicia en Melilla

El Rey, de acuerdo el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer que los números 2.º y 3.º de la Real orden de 8 de Junio último, queden redactados en la siguiente forma:

Número 2.º No es obligatorio en Melilla para los litigantes, su presentación por medio de procuradores, siempre que los interesados comparezcan por sí mismos.

Número 3.º Fuera del caso comprendido en el número anterior, los litigantes habrán de valerse, para su representación ante los juzgados y tribunales, de procuradores en ejercicio, cuando, según la ley de Enjuiciamiento civil, sea necesaria la intervención de dichos funcionarios.

SECCION BIBLIOGRAFICA

NOTA.—Se dará cuenta en la sección de «Libros» de aquellos libros, folletos y revistas, cuyos autores ó editores remitan dos ejemplares.

digno remate, rapándole al cero la bola de serin (vulgo cabeza) y metiéndole dentro de unos calzones para que luzca mejor las formas.

Por si no han caído en la cuenta, ahí va un consejo: los agujeros de las orejas, que el muy indino se hizo para lucir los pendientes, pueden tapárselos admirablemente, derritiendo sobre ellos un poco de laque; un par de gotitas en cada oreja es suficiente.

Colirón.

EN CEUTA

La toma del bastón

Con la solemnidad acostumbrada se ha verificado en el Santuario de Nuestra Señora de África, de Ceuta, la toma del bastón, por el general D. Joaquín Milans del Bosch.

Asistieron al acto el general Fernández Silvestre, el Ayuntamiento y Comisiones civiles y militares.

Una compañía del regimiento del Serrallo, con bandera, banda y música, hizo los honores correspondientes, desfilando, terminado el acto ante ambos generales.

Clases Pasivas

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las dos a las cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de Marzo.—Montepío Militar, de la H á M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Día 2.—Montepío Militar, de la N á R. Idem Civil, de la A á la C. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos. Censales. Excedentes. Remuneratorias, eecuestros.

Día 3.—Montepío Militar, de la S á Z. Idem Civil, de la D á G. Soldados.

Día 4.—Montepío Militar, de la A á C. Idem Civil, de la H á M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 5.—Montepío militar, de la D á G. Idem Civil, de la N á Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 6 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias. Todas las nóminas.

Día 9.—Retenciones.

LEY

concediendo al personal del Cuerpo de Secciones del Archivo de Marina el sueldo correspondiente á los empleos á que están equiparados.

Artículo 1.º El personal del Cuerpo de Secciones de Archivo de Marina disfrutará los sueldos y derechos correspondientes á los empleos á que están equiparados por Real orden de 10 de Abril de 1912, cuyos sueldos son los siguientes: oficiales mayores, 5.500 pesetas anuales; oficiales primeros, 3.500 pesetas, y oficiales segundos, 2.500 pesetas. Así como para las gratificaciones de efectividad se contarán desde la fecha de sus actuales empleos.

Art. 2.º El personal de referencia entrará en el goce del sueldo que concede el artículo anterior, al existir en presupuesto el oportuno crédito para ello.

Art. 3.º Desde el momento en que el personal del Cuerpo mencionado entre en posesión de los nuevos sueldos, cesará en el percibo de los especiales que les concede el Real decreto de 22 de Diciembre de 1905, el cual en todas sus partes queda derogado.

Art. 4.º No obstante lo determinado en el artículo anterior, si alguno de los oficiales de dicho Cuerpo estuviese en posesión de un sueldo superior al que por su equiparación le corresponde según el art. 1.º, lo conservará como personal hasta que por reglamento le corresponda en otro igual ó superior.

PÉSAME

En Torreperojil (Jaén) ha fallecido á los cuarenta y cuatro años de edad, el señor D. Domingo Mellizo Martínez, que en varias ocasiones desempeñó los cargos de concejal y segundo alcalde de dicha población.

La nobleza de su carácter, la lealtad para sus amigos y su consecuencia política dentro del partido conservador donde militaba, le habían granjeado el aprecio y las simpatías de cuantos le trataron.

En el acto del sepelio se puso de relieve el cariño que por élsentían sus paisanos, pues según afirmaciones de la prensa local, que le tributa un sentido homenaje, jamás se vió manifestación tan espontánea como la rendida al Sr. Mellizo.

Enviamos nuestro sentido pésame y le deseamos resignación cristiana para encomendarlo á Dios, á su desconsolada viuda y sus hermanos D. Juan, cura párroco de Canillas (Madrid) y á D. Francisco, auxiliar del Negociado de la Prensa del ministerio de la Guerra.



CABALLERIA RUSA.—LOS COSACOS

rechazado un ataque alemán [contra Osowiec.

Igualmente hemos rechazado otros tres ataques contra Przasnysz, hechos con autos blindados; en esta región hemos hecho saltar tres trincheras alemanas por medio de la dinamita.

En la granja de Moghely hemos capturado 500 soldados alemanes.

En la región de Smolnich, durante el combate de 21 al 22 del actual, el Ejército que opera en los Cárpatos capturó 691 oficiales y 47.642 soldados austriacos, 17 cañones y 118 ametralladoras.»

El bombardeo de los Dardanelos

LONDRES, 26.—Un despacho oficial recibido en el Almirantazgo dice á la letra:

«El bombardeo de los Dardanelos por la escuadra aliada ha vuelto á comenzar.

Todos los fuertes que defienden la entrada del Estrecho han quedado reducidos á la impotencia.»

Brigadas de Artillería

Ascensos y destinos.—Se concede el ascenso á la categoría de brigada á los siguientes sargentos, que pasarán destinados á los Cuerpos que se expresan:

A la Comandancia de Cádiz: D. Manuel Hidalgo Valdés, de la misma.

A la de Algeciras: D. Anastasio Luis Trillo, de la de Larache.

A la de Barcelona: D. Juan Serrano Cantero, de la de Menorca.

A la de Pamplona: D. Bartolomé Mulet y D. Clemente Morrás, de la misma.

A la de San Sebastián: D. Jesús Gómez Terrados, de la misma; D. Salvador Ruiz, de la de Ceuta; D. Ramón Alonso Igual, del regimiento de Montaña de Melilla, y D. Juan Molins, de la de Ceuta.

A la Comandancia del Ferrol: D. Emilio Cano, D. Antonio Pérez Rodríguez, y don Francisco Casas Reyes, del regimiento mixto de Ceuta.

D. Pedro Moreno Morales, D. Andrés Jara Gómez y D. Manuel Gil Valle, de la Comandancia de Ceuta.

A la Comandancia de Mallorca: D. Antonio Más, D. Poncio Coll, D. Miguel Mir, don Miguel Maimó, D. Juan Gotarredona, D. Pedro Cerdá y D. Ricardo Bonafé Tur, ascendidos, de la misma.

D. Eduardo Probas, del 12.º montado; D. Pedro Lázaro, del quinto montado; don Juan Flores, del quinto montado, y D. Antonio Bailón, del 12.º montado.

A la Comandancia de Menorca: D. Juan Pons, D. José Dolz, D. Mario Wolstein, D. Manuel Vicente, D. Joaquín Bolta, D. Juan López Martínez, D. Juan Pons y D. Antonio Cardona, de la misma; D. Miguel Quetglas, del segundo de montaña; D. Lucas Gómez Folguera, del sexto montado; D. Lucio Martín, del sexto montado, y D. Francisco Lapresa, del 13.º montado.

A la Comandancia de Tenerife: D. Agustín Soto Febles y D. Clemente Rodríguez Díaz, de la misma; D. Juan Marzal, D. José Alcobar, D. José Medina y D. Francisco Gascó Abad, del octavo montado.

A la Comandancia de Gran Canaria: Don Juan Nadal, del 11.º montado; D. Mariano

Coscolla, del séptimo montado; D. Salvador Clavijo y D. Vicente Sastra Malonda, del undécimo montado, y D. Luis Azori Durango, de la Comandancia de Cartagena.

Consejo de ministros

Ayer se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

El Sr. Dato, que facilitó la referencia del Consejo, dijo que el marqués de Lema había dado cuenta de los telegramas del extranjero relativos á la marcha de la guerra y á los asuntos de Méjico.

Continuó el ministro de la Guerra informando á sus compañeros de sus planes de reorganización militar, que comenzarán con un decreto restableciendo el Estado Mayor Central del Ejército.

El ministro de Hacienda dió cuenta de los telegramas é informaciones que viene realizando referentes á subsistencias, y de las disposiciones que en momento oportuno se propone adoptar.

Los ministros de la Gobernación y Fomento dieron cuenta de los desastres causados por los temporales, asunto al que se buscará remedio realizando obras donde sea posible y sean útiles para el país, resolviéndose con esto á la vez el problema de la carencia de trabajo.

Aprobó, por último, el Consejo los siguientes expedientes:

De ESTADO.—Aprobación del Convenio con la República de Liberia para la recluta de braceros con destino á la isla de Fernando Póo.

De GUERRA.—Resolviendo que el capitán de Marina mercante D. Manuel Deschamps Martínez continúe disfrutando mientras permanezca prestando servicio la posesión de la cruz del Mérito Militar que le fué concedida.

De FOMENTO.—Adquisición del aparato y linterna para el faro de Candas.

Proyecto de electrificación de siete grúas móviles de vapor y una fija en el puerto de Bilbao.

Aprobando el proyecto de aparato y linterna para el faro de La Nao.

Aprobando definitivamente la primera solución del proyecto que produce un presupuesto de administración de 1.515.721 pesetas, y autorizando la ejecución de las obras por el sistema de administración en el Canal de Alfonso XIII.

Capitanes de Infantería

A los efectos de la Real orden circular de 28 de Abril último, el ministro de la Guerra ha dispuesto que los jefes de los cuerpos y dependencias en que prestan sus servicios los capitanes de Infantería, ascendidos á dicho empleo durante todo el año de 1911, se sirvan remitir á la Sección del Arma, con urgencia, una nota expresiva de los servicios prestados por cada uno en los distritos de Baleares, Canarias y posesiones del Norte de Africa, debiendo consignarse en ella los servicios prestados por los interesados en los empleos de segundo, primer teniente y de capitán.

LA REBAJA DEL TELÉFONO URBANO

En Madrid se viene pagando por los abonados al teléfono 25 pesetas mensuales, y según parece, se trata de reducir la tarifa á 12,50 pesetas, ó sea á la mitad.

El término medio del precio de abono en la mayoría de las localidades es de 60 pesetas al año, ó sea cinco al mes, con un canon de 10 por 100; tarifa reguladora que fija el Estado en las diversas redes urbanas de su propiedad.

Para poner el teléfono al alcance de cuantas personas necesitan de su servicio, debe abaratarse el tipo de abono, fijándolo en las 60 pesetas anuales, y este beneficio redundaría en beneficio de la empresa, que vería centuplicarse su servicio.

¡¡COMO LAS «COSAS» ESTÁN TAN MALAS!!

EL HOMBRE DE LA LINDA CABELLERA

Se finge mujer y se agujerea las orejas.—Criada y camarera.—Un registro en Manresa.—¡Ponte unos carzones, esabero!

Conocíamos el tipo de la mujer, que bien por sus aficiones masculinas ó por ganarse el sustento más cómodamente, le daba un tijeretazo al pelo, y ciñéndose la tateguilla, pasaba en un santiamén al «sexo fuerte».

Pero es nuevo el caso del hombre, que para ganarse mejor la vida, se deja crecer el pelo, se planta una falda y arrea por esos mundos de Dios, expuesta á oír piropos y á sortear atrevimientos de los «manos largas» que abundan más de la cuenta.

Y este caso ha sido descubierto ayer en Manresa, del siguiente modo:

En uno de los coches de un tren de la línea se perpetró el robo de un monedero conteniendo una pequeña cantidad.

Los pasajeros notaron que en el mismo departamento donde se había efectuado el robo iba una mujer extraña por sus facciones hombrunas, y decidieron, por si se trataba de un hombre vestido de mujer, comunicar sus sospechas á la Guardia civil.

Así lo hicieron al llegar á Manresa, y la benemérita deuvo á la sospechosa viajera, conduciéndola á las Casas Consistoriales.

Desde el trayecto de la estación férrea á la casa de la Corporación edilicia, la detenida no cesó un momento de proferir, con una voz sonora y atiplada, digna de una «estrella» de «varietés», grandes voces de protesta por el atropello de que había sido objeto una mujer, como ella, independiente y honrada...

Ya en el Ayuntamiento, las autoridades llamaron á una mujer para que registrase á la detenida, y pronto pudo verse que era un hombre.

Una vez descubierto, confesó llamarse Pedro Pablo Molina y ser natural de Zamora (Buenos Aires).

Interrogado acerca de los móviles que le impulsaron á vestir el traje femenino, manifestó que como las «cosas» para los hombres están tan malas en todas partes, decidió fingirse mujer para oficiar de criada en Barcelona, donde, en efecto, ha servido durante bastante tiempo, y que ahora se dirige á San Gim, donde le habían requerido para actuar de camarera en un café.

Dicho individuo tiene las orejas agujereadas, usa buenos pendientes y luce una hermosa cabellera natural, que se peina con coquetería.

Las noticias no añaden nada á esto; pero seguramente la aventura del argentino tendrá

FRENOLOGIA

I.—Historia brevísima de su descubrimiento. II.—Comentarios, pruebas y testimonios a favor de esta ciencia. III.—Su utilidad para los padres. IV.—Importantes aplicaciones que de esta ciencia puede hacer el policía. V.—Su poderosa influencia para contrarrestar y destruir las fuentes del delito.

I.—Historia brevísima de su descubrimiento.

El distinguido médico José Francisco Gall, natural de Tiefenbronn en el Gran Ducado de Baden (Alemania), que nació el 9 de Marzo de 1758 y murió en París el 22 de Agosto de 1828, fué, según dicen los frenólogos, el descubridor de la Frenología.

Y cuentan que apenas tenía nueve años de edad cuando, hallándose en la escuela de Bruxal, siente que igualaba a los alumnos más aventajados respecto a adquirir conocimientos en general, al paso que en materia de aprender de memoria era inferior a los más negados.

¿De dónde proviene esta diferencia?, se preguntaba constantemente. Yo aprendo y sé más que mis compañeros; ellos repiten sus lecciones mejor que yo; durante la semana se me adjudican, por mi aplicación y mi saber, los puestos de mayor distinción; viene el sábado y me derrocan de ellos los condiscípulos que menos saben, pero que poseen el don de repetir dos ó trescientos versos sin detenerse un momento ni equivocarse en una palabra.

Por fin llegó a notar que los alumnos de quienes más tenía que temer eran de los que tenían ojos grandes, abultados y saltones, porque así observó que los poseían los que memorizaban bien y rápidamente, por negados que fuesen respecto a otras aptitudes.

Concebida en su mente la sospecha de que entre los ojos y la memoria verbal debía existir cierta correspondencia, el nuevo deseo de comprobarla por la experiencia ya no le dió treguas ni descanso.

Después de comprobada por millares de hechos positivos, pasó a comprobarla con hechos negativos; esto es, con quienes poseían ojos hundidos y pequeños, no quedándole la menor duda que en igualdad de condiciones educativas los primeros memorizaban mejor que los segundos.

A partir de este momento se decía: «Si plugo a la Omnipotencia divina manifestar por un signo ó señal externa la facultad mental del habla, ¿por qué no había de haber sido su voluntad manifestar las demás facultades mentales por otros signos ó señales externas?»

Para averiguar si la parte externa ó cráneo correspondía a la interna ó cerebro, se consagró a la disección del encéfalo, viendo de una manera nada dudosa que, salvo los casos de demencia, imbecilidad u otras enfermedades de la cabeza, presentaba siempre la misma armónica forma entre la cara interior del cráneo con la exterior que cubre el cerebro.

Con estos datos descubrió y probó, durante su vida, la existencia de 27 órganos cefálicos correspondientes a otras tantas facultades. El médico Juan Gaspar Spurzheim, compañero de estudios y propagandas frenológicas de Gall, descubrió ocho más. Ilustres frenólogos, entre ellos el propagandista de la frenología en España D. Mariano Cubi y Soler, descubrieron 12 facultades y ocho órganos, modificaron las definiciones de todas las facultades, concretaron sus verdaderas funciones y no descansaron hasta hacer, de tan importantes conocimientos, el más útil y perfecto sistema de filosofía mental.

La nomenclatura frenológica consta, pues, de 47 facultades con 43 órganos conocidos y cuatro por conocer.

II.—Comentarios, pruebas y testimonios a favor de esta ciencia.

No cabe duda que estos barruntos, vislumbraimientos y positivos descubrimientos fueron ciertos. Examínese imparcialmente y se hallarán con-

formes con la religión, la ciencia, el libre albedrío y la razón.

¿Cómo es posible que el infinitamente sabio artista al crear diferentes sentidos para ver, oír, oler, gustar y tactar dejara de haber creado otros sentidos, también diferentes, para percibir y concebir el lenguaje, la forma, la medida, el peso, las distintas individualidades, el color, el orden, el número, los sucesos, la duración, los tonos, la construcción, la poesía y toda clase de calidades, cualidades y atributos morales, intelectuales y animales?

Si estos innegables sentidos, facultades ó instintos, como quiera llamárseles, son tan diferentes como aquellos y tan necesarios al alma en sus relaciones con el cuerpo y el mundo material ó externo, ¿por qué unos han de poseer órganos ó aparatos y otros no?

¿No vemos destinado para la digestión, al estómago, para actuar de canales ó tuberías y dirigir la sangre a todas las partes del cuerpo, las venas y las arterias, para distribuir energía eléctrico-nerviosa, los nervios? ¿Por qué la cabeza ha de ser una excepción organológica cuando todos los aparatos, órganos y sistemas manifiestan, lo mismo en el cuerpo del hombre que en el del animal, tan maravilloso orden en sus especiales funciones?

Innumerables son los médicos, magistrados, sacerdotes, abogados é individuos de todas las clases sociales que en cárceles, casas de beneficencia, conferencias públicas y privadas comprobaron esta multiplicidad de facultades y órganos; como también la maravillosa correspondencia existente entre las distintas configuraciones crancoscópicas y las tendencias, disposiciones y aptitudes de los individuos que fueron examinados. Así lo demuestran los certificados de todas estas personalidades expedidos, tanto en España como en el extranjero, á todos los frenólogos.

Operadores y testigos afirman que una cabeza grande en sus tres regiones—anterior, superior y posterior—tiene ilimitado afán por saber ó grandes disposiciones para artes, ciencias y oficios; fervoroso entusiasmo, constancia, fe, esperanza, respeto, sumisión, obediencia á los investidos de autoridad, sentimientos de rectitud y justicia é impulsos benévolos; amor de prole, sociabilidad, patriotismo y cualidades luchativas.

Que siendo aplastada en la región superior, indica la intemperancia, la incontinencia, la falta de constancia, de obediencia, de religiosidad, de fe y de confianza.

Que si este aplastamiento es sólo en la parte anterior-superior y la destructividad, situada sobre y alrededor del conducto auditivo, es grande y la región anterior ó intelectual pequeña; manifiesta fuertes tendencias al crimen y desgraciada obstinación á no ceder, ni por los castigos, ni por la educación, en la realización del mal.

Que siendo la región superior pequeña y las partes laterales grandes ó muy prominentes, difícilmente puede el individuo sustraerse á los fuertes impulsos que por robar ó estafar sienta.

Que una cabeza de poca grande, en comparación á todas las regiones cefálicas citadas, es muy propensa á los actos generativos. Si las regiones superior y anterior son miserables tiene fuertes inclinaciones al estupro, violación y toda clase de actos deshonestos.

Las afirmaciones expresadas parecerán á algunos cuentos y á muchos lo que quieren; pero están basadas en hechos sólidos é indiscutibles como con los reconocimientos de presos en cárceles españolas y extranjeras, confrontados después con sus condenas y antecedentes de conducta dentro y fuera de la prisión.

De los muchos certificados que puedo presentar, he aquí uno librado á favor del frenólogo Cubi en su visita frenológica al presidio de Sevilla. Dice así el mentado frenólogo:

«Al visitar, muy propio, este establecimiento correccional me propuso el señor comandante el examen frenológico de algunos detenidos, á lo cual gustoso consentí.

Trajéronme un presidiario que denominaré número I. Dije de él lo siguiente: Muy pendenciero;

por nada pelea con sus compañeros; capaz de cometer un asesinato; da mucho que hacer.

De otro, núm. 2, dije: Es ladrón consumado, pero en el fondo es hombre de muy buenas entrañas. Da poco que hacer. Con educación, bien dirigido, este hombre no habría jamás cometido crimen alguno contra la sociedad.

De otro, núm. 3, dije: Gran estafador; hombre de la más refinada astucia, capaz de engañar al más ladino; y todo con apariencias de grave formalidad. Es un verdadero Lamela.

De otro, núm. 4, dije: Este hombre tiene arranques de loco; pero posee buena parte intelectual. No le faltan conocimientos; pero no tiene respeto alguno ni hacia los hombres ni hacia las instituciones humanas. El presidio puede sacar partido de su inteligencia.

Del último presentado, núm. 5, dije: Este hombre no debiera estar aquí. Cualquiera acción que haya cometido por la cual se halle en este lugar, fué acción cometida bajo el influjo de circunstancias que nos hubieran acaso inducido á cometerla á nosotros mismos. No es criminal; tiene una parte moral extraordinaria; es incapaz de cometer una injusticia; prefiere mil muertes á dejar de cumplir con su deber. Tiene á más, buena inteligencia; y con especialidad, memoria de contornos y talento matemático.

Como el señor comandante había soltado ciertas expresiones para inducirme á creer que este último preso examinado era un gran criminal, se quedó estupefacto cuando oyó mi juicio. «Si hubiese usted dicho que este hombre era un criminal, exclamó, habría creído en la frenología; pero ahora veo que es una ciencia exacta; destinada á producir inmensos beneficios á la sociedad. Los exámenes que usted acaba de hacer de esos cinco presos son maravillosos; idénticos son los juicios que de ellos ha deducido usted á los que deduciría de sus causas y de su conducta, el que los conociera como yo los conozco. Mayor triunfo no puede tener la frenología; y todos nosotros, que hemos presenciado esta tan grata cuanto edificadora sección, tendremos el gusto especial en certificar lo ocurrido.

Nosotros, los abajo firmados, como testigos presenciales de lo que acaba de referirse, certificamos ser verdad cuanto se lleva expuesto. Fecha ut supra.

El coronel comandante del presidio, el marqués de Sobremonte.—El mayor, Martín Lérica.—Teniente de Infantería y furriel de dicho establecimiento, Blas Güel.—Como testigo presencial, Rafael Sobremonte y Ramírez.—Como testigo, Juan J. Bueno, doctor en Jurisprudencia.

Al pie de este testimonio hay una nota explicativa de la defensa impresa del preso número 5, en la cual se dice que un amigo le sedujo una hija, á la cual, haciéndose embarazada, le dió el seductor un abortivo, con tan mala suerte que mató á la seducida. Enterado el padre, fué en busca del seductor, quien confesó el crimen y trató de disparar una pistola al agraviado padre.

Irritado éste y en un acceso de cólera mató al deshonorador y asesino de su hija. Entregóse después á la justicia.

Tan importante certificado está fechado en Sevilla el día 4 de Enero de 1846.

Para mayor ilustración de lo expuesto voy á recordar la fotografía de un hombre, extraordinario, figura primera de la Iglesia. El cardenal Della Chiesa, arzobispo de Bolonia, y delegado apostólico en el Congreso Eucarístico celebrado en Madrid; elegido por el Concilave para ocupar el Soglio Pontificio cuando falleció el Papa Pío X.

La extraordinaria cabeza de Benedicto XV es de las comprendidas en el modelo primero, pues las tres regiones cefálicas que en dicho tipo se citan, no pueden guardar una armonía más bella en grandeza de tamaño, calidad y poder. Es una organización perfectamente subordinada entre sí. Por ella, cualquiera que la Frenología un poco conozca, deducirá, que si grandes y vehementes son los impulsos y disposiciones, naturales para las artes, no lo son menores los que al dominio de

la ciencia al hombre ardentemente empujan, pues las líneas horizontales, que mentalmente se trazan en los ojos y órbitas, inferior, media y superior de la frente nos demuestran que las regiones, en las mismas comprendidas, son grandes, espaciales, nutridas, colosales. Si después se compara la región superior de la cabeza y mentalmente se mide desde el orificio auditivo á toda su línea media, si de la misma manera se examina la anchura, enormes, todas ellas por su distancia; si, por último, se fija la atención en la expresión de astucia y de bondad tan inequívocamente impresas en el rostro, se llegará á la conclusión, de que si grandes y vehementes son los impulsos científicos, artísticos y literarios, no discrepan en nada de los impulsos astutos, benévolos, de fe, constancia, respeto, confianza, prevención y mejoramiento.

Para esta clase de cabezas no existe ciencia, arte, industria, política, ni ocupación en las cuales no sobresalgan y escalen sus posiciones más elevadas si á ellas se las dedica.

Examínense cabezas análogas á la que describimos en las cuales no haya tenido ningún influjo la educación, y siempre que en ellas no se encuentren las disposiciones y aptitudes naturales ya mentadas, abandonará la Frenología considerándola como un sueño.

Inconveniente no tengo tampoco en pedir que se me demuestre que cabezas de deprímido cráneo y mandíbula inferior saliente fueron dechados de virtud, inteligencia y buenas costumbres.

Estoy y seguiré como no habrá quien presente un solo ejemplar. He aquí las razones:

En éstas la región situada sobre la línea horizontal, por los frenólogos denominada superior ó moral por ser en ella donde radican los órganos de facultades en las cuales los mores ó costumbres tienen su origen, es sumamente pequeña; aplastada por completo. Debido á esta deficiencia los impulsos benévolos, de rectitud, respecto á imperiores y á instituciones fueron muy amortiguados; como débil es la fuerza vital en un cuerpo enclenque y de músculos extremadamente pequeños.

Por la misma razón se deduce que la inteligencia, en la raza tan inferior, de que nos ocupamos fué limitadísima; pues claramente se nota en ella la pequeñez de los órganos de facultades de conocimiento físico y universal situados en la región comprendida en la parte anterior de la línea vertical.

Ahora bien; como todas las facultades tienen un modo de acción ciego (percepción) y otro de acción inteligente (concepción), son entre sí, dirigibles y directoras; influíbles é influenciadoras, asociables y asociadas, dominables y dominadoras.

De aquí resultan esas tempestades mentales que sienten operarse en su mundo interno las cabezas medianamente organizadas cuando alguna facultad ó grupo de facultades pretenden la realización de sus deseos con detrimento de las demás; decidiendo el triunfo de la razón ó de las pasiones la educación y dirección que al individuo se dió. Pero en las que son de organización semejante al cráneo descrito las facultades poseedoras de órganos predominantes ejercen, sobre las de órganos debiles un influjo irresistible que furioso las arrastra para, uncirnas al carro de sus criminales propensiones ó deseos sin que la educación, el castigo ni ningún humano esfuerzo puedan impedirlo.

Resumen: «la benevolencia» cuyo aplastado órgano debido á su poquísimo ó ningún impulso deja sin contrarresto al de «destructividad» y de «acometividad»; y como todos los sentimientos morales son amortiguados y van acompañados de la misma deficiencia de intelecto, se llega á la afirmación de que la razón, en una raza ordinaria, estaba, por completo, dominada por los instintos criminales; como afirmaríamos al ver una combinación natural de fuerzas físicas, que la resultante de todas juntas sería la determinada por las más preponderantes.

Aniceto San Juan.

Vigilante 2.º

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakirs.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maf-fiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maf-fiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maf-fiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

- I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 2,50 pesetas.—En rústica, pesetas. III.—La condena condicional.—En rústica, 2,50 pesetas. IV.—Penas para militares de leyes especiales.—En rústica, 2 pesetas. VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 2,50 pesetas. VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio». (Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas. IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones ni tas Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y pedros de familia

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911 aclarada y comentada.

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

Precio: 2,50 pesetas



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

cuya dirección es (1)

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2)

de de 191

EL SUSCRIPTOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenece. Compañía, Escuadrón, Bateria, así como el punto de residencia. (2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 8 y 1 1/2, Manon.

ESPAÑOL.—10, Los semidioses y Una buena vara.

COMEDIA.—10, La loca aventura.

PRINCESA.—A las 10, El hombre que asesinó.

LARA.—10,30 Primavera en otoño y Pastora Imperio.

APOLO.—4, El entierro de la sardina la troupe Perezoff y Las señoras del silencio.

10,15, El entierro de la sardina, la troupe Perezoff y Las señoras del silencio.

PRIOE.—A las 5,30, La leyenda de los Baskerville.

10, La leyenda de los Baskerville.

ESLAVA.—6, Una buena muchacha.

10,30, Una buena muchacha.

COMICO.—6, ¡Arriba caballo morolló é Ideal recuelo.

11, La sobrina del cura.

OERVANTES.—6,30 D. Inocencio en Madrid.

10, Fúcar XXI.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinéma de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección Popular á mitad de precio. Todos los días estrenos.

Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Ocival varias muy interesantes.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banceros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERIA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyan.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PURTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rápidos. Puntualidad. Economía.

TANGER
HOTEL OECIL

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI
Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE

HOTEL LUCUS
Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO
Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL
Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES
Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1915

SORTEO DEL 21 DE FEBRERO

Substitución y libertad de servir en los cuerpos y guarniciones de África. Operaciones ANTES DEL SORTEO; precios económicos. Dirigirse para más detalles al Agente matriculado para tales substituciones,

D. MANUEL GASTANERA, OFICINAS: VENTURA DE LA VEGA, 4, MADRID

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo. VISIBILE



DIEZ ANOS DE GARANTIA

Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente.

— ULTIMA NOVEDAD —
Modelo extrapequeño con estuche para viaje.
Tamaño: 27 por 41 por 13 cm.
Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas.

Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI
(S. en C.)
POSTAS, 4, TIENDA
MADRID

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadrados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadrada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

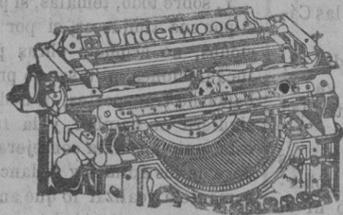
Recórrase y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas. ... mensuales.

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gaseó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6 Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas de escribir modernas.

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA

PÍDASE CATÁLOGO

GUILLERMO TRÚNIGER & C.º-BALMES, 7-BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID:

Alcalá, 39, entresuelo

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, reestándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedias, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y flacidez del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de resultar a la vida enferma irremisiblemente perdida. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 18 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Gorná, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cuzcofirme y Pacífico con trasbordo en Habana, Cuzcofirme y Tampico. Admite pasaje y carga para Cuzcofirme y Pacífico con trasbordo en Habana, Cuzcofirme y Tampico.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Caripana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Eizaguirre», directamente para Port-Said, Suez, Ombelo, Singapur, Manila y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Omba oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Omba, Japon y Australasia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escala en Valencia y Alentejo, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Osablanco, Mangué, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Po, sirviendo por trasbordo los puertos de la Omba oriental de África.

Regreso de Fernando Po el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

SOBRE-MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona el decaído, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Lesorhelo's Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPANIA Y VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE MÁLAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al mediodía, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale a las 8 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 12. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 18 y 31 a las 12. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 a las 12. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Rosliga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Rosliga, martes y sábados.

LINEA DE PERONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 12. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Génova, Marsella, Niza, Ginebra y París.

ESUELAS

FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se reciben en la Administración de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 800 millones de pesetas efect.

COMPLETAMENTE DESHOLSABO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Italia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alicá, 43.—OFICINAS: Sabellera de Gracia, 5